ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisiterias.

🛎 🔰 o apercibimiento de ser declarados rebel-Tes y de incurrir en las demás responpabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el placo que se les fija, d contar desde el dia de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Jues 5 Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplasa, encargándose á todas las Auforidades y agentes de la Policia judicial. 👟 ocedan d la busca, captura y conduc-Son de aquéllos, poniéndolos d disposisión de dicho juez ó Tribunal, con arreylo d los articulos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código De Justicia Militar y 367 de la ley de Enssiciamiento Militar de Marina.

5788

FERNANDEZ CABRILLA, Josefa; natural de Posadas, de estado casada, profesión sus labores, de treinta y tres años, hija natural de Josefz Fernández Cabrilla; domiciliada últimamente en La Carolina (Jaén); procesada por estafa, en causa bajo el número 869 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria de don Ricardo Gómez, para ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte.

FIGUEROA ORTEGA, Felipe; estado casado, profesión afilador, vecino de Rojales, cuyas demás circunstancias se ignoran, estatura regular, afeitado, delgado, color pálido; comparecerá, dentro del término de diez días, contades desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid, ante el Juzgado de Dolores, por haber decretado su prisión en sumario que se le sigue por disparo de arma de fuego. 794\$

FRAGUIL, José; vecino de Marván (Fortugal), y cuyo actual paradero se ig-nora, así como sus demás circunstan-zias y señas persenales, suponiendo se halle en Portugal, que el día 15 de No-viembre del año último hurtó 12 gallinas y un gallo de Joaquín Martinez y Antonio Carrillo; procesado por tal hecho, en causa número 124 del año 1916; comparecerá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcantara, para notificarle el auto de proessamiento, recibirle inquisitiva y ser reducido á prisión, apercibido de que, si no comparece, será declarado rebelde.

5791

GARCIA, Basilia; profesión sastra; domiciliada últimamente en la calle de Wad-Rás, número 3; procesada por esta-fa; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Unzueta.

5792

GARCIA, Segundo; de estado casado, profesión repartidor de leche, de unos veintiocho á treinta años; domiciliado últimamente en la carretera de Extremadura, número 20; procesado por estafa, en causa número 493 de 1917; compare-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado del distrito del Centro, de esta Cor-te, Secretaria del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión á la Cárcel de esta

GARCIA BLAZQUEZ, Rafael; natural de Puerto Lumbreras, de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años, hijo de Rafael y de Clementa; domicilia-do últimamente en Lorca; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del discrito de la Catedral de Murcia, à responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 6794

GARCIA CASTANA, Mería Resa; natural de Linares, de estado viuda, profesión sus labores, de cuarenta y tres años; domisiliada últimamente en La Carolina, calle de las Minas, número 23; procesada por corrupción de memores; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Carolina. Juez de instrucción de La Carolina, para ser reducida a prisión, bajo apercibi-miento de declararla en rebeldía.

2798

7952

GARCIA CORCOLES, Feliciano Pedro, y Antonio Picón Rodríguez, naturales de Casas de Lázaro (Alcázar) y de Berja (Almería), respectivamente; de estado viudo y soltero, profesión quincalleros, de circustrativamente. de cincuenta y nueve y treinta y ocho años, respectivamente; domiciliados últimamente en Murcia, camino del Cemen-terio Viejo; procesados por robo de aves; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Alicante, á respender de los cargos que les resulta en dicha causa. 5796

GARCIA CORDERO, Gonsalo; de estado soltere, profesión Recaudador de Contribuciones auxiliar, de veinticuatro afios; domiciliado últimamente en Alfa; procesado por exacciones ilegales; comparecerá en el Juzgado de Logrosán, en término de diez días, para prestar indagatoria en causa antes mencionada. 7966

GIL RIBES, Modesto Luis; natural de Llors de Rones, de estado soltero, profesión del comercio, de treinta y dos años, hijo de Modesto y de Maríana; domiciliado últimamente en Barcelona, Conde del Asalto, 92; procesado por el delito de estaía; comparecerá, en término de dies días, á responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

GUIJARRO SONEJERO, Juana; natural de Plasencia (Cáceres), de estado soltera, profesión sirvienta, de veintiún años, hija de Eusebia y de Timoteo; domiciliada últimamente en la calle de la contra del contra de la contra del contra del la contra del contra del contra del contra de la contra de la contra del contra del contra del contra del contra del contra del contra michiada altimamente en la calle de la Corredera Alta, número 11, primero izquierda; procesada por lesiones en causa número 461 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Jusgado de instrucción del distrite del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Joaquía Ferrer, para ser reducida á prisión en la Cárcel de esta Corte.

HAS, Emilia; natural de Francia, de estado soltera, profesión camarera, de veinticcho años, hija de Piere y Armantina; procesada por tentativa de hurto en causa número 261 de 1917; comparecerá,

الهواليم المراجع يعربن والمهري الاستامة أيليها والهياي الها المسادية المستجهة والمالية والمحافظة أوالمحافظة أماكم

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Ferrer, a fin de responder de les cargos que le resultan en dicha causa y ser reducida a pri-sión en la Cárcel de esta Corte. 7495

8800

HERNANDEZ BARRANCO, Fernando de dieciséis años, hijo de José y de Antonia, soltero, natural y vecino de Martos, jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales; procesado en causa del Juzgado de instrucción de Lora del Río, por deniro de dioz dies estafa; comparecerá, dentro de diez días, ante dicho Juzgado á ampliarle declaración y ser reducido a prisión, bajo aper-cibimiento, si no comparece, de ser de-clarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho. 7972

IZAGUIRRE EGUIDAZU, Félix; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cantero, de diecisiete años, hijo de aion cantero, de diecisiete anos, mjo de Emilio y de Severa, con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últi-mamente en la calle de Hermosilla, númamente en la calle de Hermosilla, nú-mero 35; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, aute el Juzgado de instrucción del distri-to de Buenavista, de esta Corte, Secreta-ría del Sr. Sande, á fin de llevar á efecto su prisión y practicar las demás diligen-cias necesarias, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado re-belda y le parará el periucio á que haya belde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

JANERAS LINARES, Sebastián; natural de Madrid, de estado soltero, profesión dependiente de comercio, de diecio. sion dependiente de comercio, de diecio cho afios, hijo de Josquín y de Ramonacon instrucción y sin antecedentes pena, les; domiciliado últimamente en la calle de las Virtudes, número 18, solar; procesado por el delite de hurto; comparecerá, en término de días, ante el Juzgado de instrucción del distito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sande, á fin de llevar a efecto su prisión y presticar de llevar a efecto su prisión y practicar las demás diligencias necesarias, apercibido de que, si no lo verifica, será decla-rado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 7485

KSOS

JIMENEZ, Angel; domiciliado ultima-mente en la calle de Atocha, número 5, primero derecha; procesado por estafa en causa número 99 de 1917; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Certe, Secretaría del Sr. Gómez, para ser reducide a prisión en la Carcel de esta Corte. 7493

JIMENEZ CARRIZO, Juan; natural de Purchena, de estado soltero, de veinte años, hije de Agustín y Carmen; domici-liado ultimamente en Mazarrón, calle de la Peña; procesado por robo; comparece-rá, en término de diez días, ante el Juz-gado de instrucción de Lorca para ser censtituído en prisión. 7968

JORDA, Carlos, de unos treinta y cinco años, alto, delgado, bigote rubio, pelo rizoso, usa lentes, viste americana gris, pantalón obscuro y habla á la perfección francés, inglés é italiano; domiciliado últimamente en la caile de Ventura de la Vega, número 9, principal; procesado por estafa en causa número 403 de 1917; comparecará, en término de diez días, ante el parecará. parecerá, en término de diez elas, ante el Juzgado de instrucción del distrito de

Centre, de esta Certe, Secretaria del senor Gomez, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Carcel de esta Corte. 520rt

JUAN PENADES, Francisco; natural de Madrid, de estado casado, profesión Profesor de primera enseñanza, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en La Carolina (Jaén); procesado por estafa en causa número 869 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juz-gado del distrito del Centro, de esta Cor-te, Secretaría del Sr. Gómez, a fin de ser reducido a prisida en la Carcol de esta 7975

LAPRIDA MORENO, Mariano; hijo de José y Agueda, natural de Nerva; de veinticcho años, profesión jornalero, vecino de Ruelva, calle Matadero; comparecerá; en término de diez días, anté la Andien-cia Provincial de Huelva, para que res-ponda á los cargos que le resultan en causa número 181 de 1916, por hurto, apercibiéndele que de no comparecer le

5808

parará el perjuido & que haya lugar.

LINARES, José, natural de Savilla, pro-fesión fotógrafo, de veinte años; domici-lisdo últimamente en esta Corte, calle de la I ustración; procesado por hurto; com-parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaria del sefor Martos, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en

MARTINEZ SANCHEZ, Juan; que tuvo establecida una Agencia de colocaciones en la calle de Pizarro, número 24, piso principal derecha, de estado casado, de treinta y tantos años, estatura y car-nes regulares, moreno, bigote negro a lo Ksiser, viste traje de americana y som-brero frégoli y hongo, indistintamente, domiciliado últimamente en la casa antes indicade: procesado por estafa, en causa número 697 de 1917; comparecerá, en el número 697 de 1917; comparecera, en el término de diez días, ante el Jurgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaria del Sr. Gómez, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa y ser reducido a prisión en la Carcel de esta Corte.

MECO RODAS, Juliana; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prosti-tuta, de veintitres años, hija de Sandalio y Ezequiela; domiciliada últimamente en la calle de Lavapies, 11, bajo; procesada por amenazas, bajo el número 723 de 1916; comparecera, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de distrito del Centro, de esta Corte Sema distrito del Centro, de esta Corte, Secre-taria del señor Gómez, para ser reduci-do á prisión en la Cárcel de esta Corte. 7491

MULA RODRIGUEZ, Angel; natural de Cuevas, de estado soltero, de veinte aues hijo de Juan y Dolores; domicillado últimamente en su pueblo, calle de las Navas; procesado por robo; comparece-rá, en termino de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser constituído en prisión.

MULA RODRIGUEZ, Miguel; natural de Casvas, de estado soltero, profesión betunero, de veintiún años, hijo de Juan y Dolores; domiciliado últimamente en

su pueblo, calle de las Navas; procesado por robo; comparecera, en término de diez dias; ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para ser constituido en prisión.

ES12

NOVAS MARTINEZ, Amado; de dieciocho años, hijo de Ruperto y Rosa; domi-ciliado últimamente en la calle de Cervantes, de La Carelina; procesado por el delito de estata; comparecera, en termino de diez días, ante el señor Juez de ins-trucción de Linares, para ser constiuído en prisión.

5814

NUÑEZ ABRIL, Blas; penado por la causa número 26 de 1919, sobre disparo de arma de fuego; que fué comprendido en la ley de Condena condicional; que en el año 1911 estaba domiciliado en Cádiz, en la calle Enrique de las Marinas, número 31; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de elmedo, con objeto de hacerle saber que desde el día 11 de Marzo de 1914 se ha declarado extinguida la responsabilidad penal impuesta.

PAYÁ, Miguel; natural y vecino de la Pova de Mora (Portugal), de sesenta y dos años, contrabandista; comparecerá, en término de diez dies, ante el Juzgado instrucción de Olivenza, al objeto de notificarle auto de procesamiento y pri-sión, dictado en el sumario que bajo el número 47 del corriente año se instruye por hurto de cerdos, cirle en indagatoria 6 ingresar en la Carcel de la ciudad de Olivenza, bajo apercibimiento que, de no verificario, será declarado rebelde y le parara el perjuicio á que lisys lugar

5316

BOCA SANCHEZ, Carlos; natural de Santander, estado casado, profesión es-cribiente, de veintícicho años, hilo de Eduardo: domiciliado últimamente en Santander, procesado por estafa; compa-recerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander.

5817

ROIG Y TORRES, Antonio; hijo de José y Josefa, natural de San Mateo (isla de Ibizz), estado casado, profesión mozo de labranza, de veintiocao años, estatura regular, color sano, cara larga, nariz y boca regulares, ojos negros, barbz cerrada, pelo negro, cejas al pelo; domiciliado titimamente en el término de la ciudad de Paima de Mallorca; procesado en causa sebre robo; comparecerá, en término de quince diss, ante la Audiencia Pro-vincial de Palma de Mallorca. 2015

5818

ROMERO MUNOZ, Simón; natural de ROMERO MUNOZ, Simon; natural de San Iorenzo del Escorial, provincia de Madrid, estado soltero, profesión jornalero, de conventa y dos á cuarenta y cuatro afios; comprendido en el número 1.º del artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, vecino del Puente de Vafiecas; comiciliado últimamente en la calle de Quifiones, número 5; procesado nor hurto, sungario 473 de mente en la cane de commens, numero de procesado por hurto, sumario 473 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, a fin de notificarle y llevar a efecto el auto de prisión dictado por la Superioridad.

8819

ROMERO RODRIGUEZ, Francisco; que también usa el nombre de Manuel Pérez Ibáñez, natural de Linares, hijo de Francisco y Carmen, estado soltero, profesión fundidor, de veintisiete años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz re-gular, color moreno; domiciliado últimamente en la calle de San Bernabé, número 6; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrero, para constituirse en prisión, que con esta fecha se ha decretado. 7502

5820

ROYO MAREO, Angel, (a) Catalán; de-miciliado últimamente en Murcia; procesado por robo de aves y metálico; com-parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á responder de los cargos que le resultan, bajo apercibi-miento de ser declarado rebelde.

SANCHEZ CARVAJAL, Rogelio; bijo de Pascual y Juana, natural de San Sabastián, estado casado, profesión cama-rero, de cuarenta y ocho años; domici-liado ultimamente en la calle del Tesoro, número 25; procesado por hurto; compa-recerá, en termino de diez dias, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de esta Corte, Secretaria de D. Esteban Unzueta. 7993

5822

SANCHEZ CASAS, Antonio; hijo de José y de María, navaral de Salamanca, do estado soltero, profesión vendedor, de veinticinco años, de estatura regular, pele castaño, ejes pardos, nariz regular y color merene; domiciliado últimamente en la calle de los Abades, número 20; procesado por tentativa de hurto; com-parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaria del se-nor Moliner. 7991

5823

SANCHEZ JAIME, Francisco, (a) Toilo; domicilisdo últimamente en Málaza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Santo Domingo, de dicha capital, para constituirse en prisión en causa por hurto, instruida contra el mismo; apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 7995 5824

SANCHO BAUTISTA, Esteban, (a) Manco; bijo de Teribio y de Isabel, natural de Madrid, vecino de Fuencarral, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuasoltero, proteston fornatere, de velatica-tro años; estatura regular, pelo y ojes castañes, nariz y boca regulares, color sano, y como seña particular le falta el brazo izquierdo desde junto al codo, el que fué sorprendido el día 25 de Mayo ál-timo en el Cuartel de Somontes, del monte de El Parco, al levaptar una iazada, dándose a la fuga; domiciliado última-mente en Fuencarral, en el Tejar del Carbonero; precesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá; en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo de El Escerial. 7508

5825

SUAREZ SILVA, Antonia; gitana, natural de Constavtine; domiciliado última-mente en Marchena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Morón de la Frontera, dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en el Boletin Oficial de esta provincia y Ga-CETA DE MADRID; procesada en causa por corrupción de menores, para respender á los cargos que le resultan y rendir in-dagatoria, interesándose á la vez su prisión y conducción á estas cárecies, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

URTARAR CANILLAS, Valeriane; hijo. de Martin y Dominga, natural de Izarra (Alava), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; de estatura regular, pelo negro, ojos pardes, nariz regular y color moreno; domiciliado últimamente en Bilbao, callejón del Transito, número 1, piso primero derecha; procesado por estafa; comparecerá, en término de dies días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, Secretaria del Sr. Moliner. 7992

VEGA FERNANDEZ, Eduardo: vecino de Córdoba; comparecerá, ante el Juzgade de instrucción de Morón de la Frontera, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente en los Boletines Oficiales de esta provincia y la de Córdoba y Gaceta de Madrid; procesado en causa por hurto de caballería, para responder a los cargos que le resultan y rendir indagatoria, interesándose á la vez su captura y conducción á estar cárceles bajo apeercibimiento de ser declarado rebolde.

YELA MUÑOZ, Andrés; natural de Guadamir, soltero, jornalero, de cuarenta y ocho años; domiciliado últimamente en Toledo, y procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez dias, ante el Juzgado de instrucción de Toledo, para constituirse en prisión provisional que tiene decretada en dicha Audiencia Provincial.

VINDO LLORE, Narciso; domiciliado altimamente en la calle de Armengol, 11, bajo: procesado per hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrite de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives y Martin. 7989

5830

ZARATE MADAZO, Feliciana; natural de Madrid, de estado soltera, profesión prostituta, de veinte afios, hija de Pablo y de Ignacia; domiciliada últimamente en la calle del Tescro, número 6, bajo izquierda; procesada por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez del distrito del Hospicio: será puesta en la Cárcel en clase de presa comunicada.

Juzzados de Primera Instaucia.

LIELO

D. Cruz María Caballero Hernández, Juez de instrucción de esta villa y partido de Lillo.

Per el presente edicto ruego y encargo à todas las autoridades y agentes de la policia judicial, procedan à la busca y ocupación de un paquete, correspondien-te á la expedición 680 de Toledo-Central, con destino á Quintanar de la Orden con seis kilos de impresos, rotulado y consignado al señor Secretario del Ayunta-miento, que en la noche del día 1.º del serriente mes, fueron sustraídos de la es- É oportunas para que practiquen diligen-

tación de la línea férrea de Madrid & Alicante en Villacañas, y caso de ser habido lo pongan a mi disposición, así como las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legitima adquisición. Dado en Lilio á 6 de Agosto de 1317.

Cruz María Caballero. D. S. O., José Aparicio. JO-9694 Aparicio.

LUCENA

D. Mariano de Cáceres y Martinez, Juez de instrucción de esta ciudad y su par-

Por el presente e licio ruego y encargo a todas las Autoridades civiles y militares y ordeno a los individuos de la Policía judicial procedau á la busca y coupsción de las caballerías que al final se señan, de la pertenencia de D. Rafael Munter Ramirez, hurtadas en la madrugada del día 18 del actual de la enramada de la era del cortijo Corro de las Puertos, de este término, y caso de ser habidas soan remitidas á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legitima adquisición.

Schas de las caballerias.

Un mulo castaño ciaro, romo, de dos años, alzada 1,88 metros.

Una mula castaña obscura, de dos

siios, alzada 1,40 metros.

Otra mula de des años, alzada 1,36 metros, castaña obscara, roma, herrada en la nalga izquierda con el de la Agricola

Española. Lucena, 27 de Julio de 1917.—Hariano de Caceres.-Ei Secretario judicial, Licenciado Antonio F. de Burgos.

JO-9434

LUGO

D. Enrique Freire Marquina, Juez de instrucción de la ciudad de Lugo y su partido.

Por el presente edicto se hace público que á la llegada á la Estación del ferrocarril de esta ciudad dei tron 483 de mensajerias el dia 14 de Junio útilmo, fueron haliadas, ocupadas y puestas á disposi-ción de este duzgado dos escopetas nuevas de un cañón, calibre dece; marca "Fábrica de Joaquín Fernández, de Eibar" metidas en fundas con varios papeles revueltos dentro de un saco lindo con cuerdas sin etiquetas ni decamentación, en el furgón del guardafrezo Antonio Peral; y como se ignoro á quién perto-nezcan y su processencia, se cita á la persona o personas que se consideren duchas de tales escopatas a fin deque dentre del término de cinco días comparazean ante este Juzgado para prestar declara-ción y series ofrecidas las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Lugo à 1.º de Agosto de 1917. Enrique Freire .- El Socrotario, Donato Ferreira. JO-6593

MARTOS

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que sa este Juzgado se sigue sumario por el hurte de las tres caballerías y el borrego que luego se reseñarán, portenecientes a D. Sebas-tián Savillano Neguera, de estes vecinos, hecho realizado en la noche del 3 al 4 del actual, en terrenes del cortijo El Rincón, de este término, de la propiedad de dicho señor, donde se encontrabas pestando.

Ea su virtud ruego y encargo á todas las autoridades, así civiles como militares, den a sus subordinados las órdenes

cias encaminadas á la busca y rescate de las caballerias y borrego sustraídos, po-niéndolos caso de ser habidos á disposición de cate Jurgado con la persona 6 personas an cuyo poder se encuentre, si no acredita su legitima adquisición.

Caballerías y borrago sustratdos.

Mulo capón, edad siete años, alzada 1.51 metros, capa nagra clara, con un hierro confuto ea el percuezo, lado izquierdo, raza españela, algo quebrado de piernas, con tres lunares blapcos en el costillar derecho, bragado, hocico y lagrimales más claros, siendo conocido per el nombre de Cemisario, teniendo en la nalga derecha la marca de la sociedad de seguros La Alianza Agricola.

Mula, edad doce años, alzada 1,48 metres, castaña, rana española, bebe en ne-

gro y es comocida por Hibres.

Otra muin, edad de troiata meses, alzada 1,57 metros, costaña obscura, raza espsiioia.

Estas dos lievan el hierro de la Sociedad de seguros El Fénix Agrícola, letra J. número 2.

Y un borrego blance, con cuernos, de peso como unas des arrobas y llevaba collar con cancerrilla.

Dado en Marcos à 7 de Agosto de 1917 Ramón Gascón. — El Secretario, Pedro ОзаДа. JO - 9662

MURIAS DE PAREDES

D. Laureano Martinez Pajares, Juez de

instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria hago saber Afor 12 presente requisitoria nago sacor.

2 los de igual clase y municipales, Alcaldes y fuerza de la Guardía Civil y domás agentes de policia judicial de la Nación, que en este Juzgado y ante el Actuario que refrende se instruye sumenio por delito de violación centra Agustín Fernántico de la Calenta en Tabra. dez Delgado, minero residente en Tabralles do Alajo, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nom-bro de S. M. el Rey (q. D. g.) ruego y en-cargo de las expresadas autoridades y agentes procedan á la busca y captura de dicho sujeto, poniendolo en su caso con las seguridades convenientes, & disposición de este Juzgado, en las cárceles del partide.

Y para que a quel se persone en la sala Audiencia de esse Jazgado en vista de los cargos que contra el miemo resultan en dicha causa, se le concede el término de 10 cias, contados desdo la inserción de esta requisitoria en los perió ilcos oficiales, apercibi do que de no verificario, será declarado robelde y le pacara el perjuicio que hubicre lugar en derecho. Mutias de Paredes 6 de Agosto de 1917. Laureano Martinez Palaris.

JO-9706

D. Laureano Martinez Pajares, Juez de

instrucción deesto partido. Por in presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Aicaldes y luerza de la Guardia Civil y demás Agentes de policia judicial de la Nación, que en este Juzgado y ante el Actuario que refrenda se instruye sumario por delito de sustracción de un caballo, contra un sujeto, cuyo nombro se ignora, v sus señas particulares son: veinticustro nños, estatura regular, morene, zamarra nesta, gorra, pequeña, biusa 4 cuadros en le en estado, lieva cacha nueva y gruesa en el que se ha acordado expedir la presenta, por la que en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) rucgo y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes procedan á la bus-ca y captura del sujeto poniéndolo, en su

esso, con las seguridades convenientes, á 🛊 disposición de este Juzgado, en las cárce-

les del partide.

Y para que aquél se persone en la Sala Audiencia de este Juzgado en vista de los cargos que contra el mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficia-les, apercibido que de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Murias de Paredes, 28 Junio 1917.—Laureano Martinez Pajares. JO-9705

OLIVENZA

D. Antonio Astola Guardiola, Juez de instrucción del partido de Olivenza.

Por el presente se cita al que se crea dueño de un reloj de níquel, el cual en la esfera tiene grabada una máquina del ferrocarril y las inscripciones signientes: «Globtrotter Suisse Qualiti Superieure», y en la máquina el número 1.505 793, el cual está contenido en una cajita de hoja de lata, teniendo esta en la tapa las l'niciales M.M., à fin de que dentre del termino de diez días comparezca ante el Jurgado de instrucción de Olivenza, al objeto de que preste declaración, ofrecer-le el procesimiento y hacerle entrega de dicho reloj en concepto de depósito pro-visional, pues así esta acordado en el sumario que bajo el número 61 del corrien-te año se instruye en este Juzgado por hurto de dos relojes centra Ambrosio Francisco Alberto Muñoz García y Gabino Muñoz Fragoso, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Olivenza á 27 de Julio de 1917.=Autonio Astola. = El Secretario,

Antonio Vora.

JO-9351

PONTEVEDRA

D. José Mé. ndez Novos, Juez de instrucción de Por tevedra y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encarge á todas las Autoridades civiles, encarge a rouse las autoridades civiles, militares y Agentes de la Policia judicial, procedan à la busca y ocupación de las cabalierías que al final se reseñan y à la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legitima procedencia.

Pues así lo tengo acordação en la causa que instruyo por hurto de dichas caba-Ilerías a Manuel Iglesias Piñeiro, Benito Iglesias Genzález y Enrique Genzález Señor, vecinos del termino municipal de Kenña, la noche del 23 al 24 de Julio úl-

tirac.

Señas.

Una jegua de siete cuartas de alzada, de cua vo años de edad, color castaño claro, con unos pelos blancos á un lado de las costillas, crin y cola negras, sin defecto al zuno.

Otra veg da de seis cuartas y media de alzada, color castaño, con una faja blanca desde la frente hasta el hocico, y airededor de los suelos o cascos color blan-

dedor de 10s suelos o cascos color bian-cos, edad dos años y sin defectos. Otra yegua de seis y media á siste cuartas de alzada, edad dos años, color castaño obscuro, tiene una estrella bian-ca pequeña en la frento, la crín cortada al rape, la cola cortada por la mitad, sin defectos.

Pontevedra, 2 de Agosto de 1917.—José Pontevedra, 2 de Agosto de 1917.—José Mendez Novoa.—P. S., Victoriano Penas. JO-9538

POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtua de la presente requisitoria ruego y encargo á toda clase de Autoridades tanto civiles como militares y demás individuos de la Policia judicial, practi-quen activas y eficaces diligencias para la busca y rescate de la caballería que al final se reseña hurtada á Antonio Mengual Yeis en el día 31 del mes actual, en término de Fuente-Palmera, y caso de ser habi-da la pongan a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Señas.

Una rucha, de tres años, aizada 1,06 metres, española, lucera, con el hierro de El Fénix Agricola, letra V. número 4. Dado en Posadas á 31 de Julio de 1917.

Manuel Heredia.—El Secretario, Joaquín Iglesias. JO-9540

TRUJILLO

D. Joaquín de Domingo y Berástegui, Juez de instrucción de esta ciudad y su

partido.

Ruego y encargo á todas las Autorida-des y ordeno á la Policía judicial proce-dan á la busca y rescate del semoviente que al final se reseña, propio de Juan Ji-ménez Sánchez, vecino de esta ciudad y que desapareció la noche del 6 de Abril último de la dehesa Mamalechez de este término, por cuyo hecho instruyo sumario con el número 59.

Y si fuere habido lo pongan a disposi-ción de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se haliare, si no acreditan su adquisición legítima.

Señas del semoviente.

Un jumento capón, de siete á ocho años, alzada regular, castaño obscuro y con el hierro de la Compasia el Fénix Agricola en la maza izquierda.

Dado en Trujillo á 3 de Agosto de 1917. Joaquín de Domingo.—P. S. M., Joaquín Mediavilla. JO—9552

ÚBEDA

D. Luis de la Torre Leiva, Juez de înstrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente se cita y llama a Rosen-

do León Pastrana, de veinte años, soltero, jornalero, natural y vecino de Jódar, cuyo actual paradero se igmora, para que den-tro del término de diez días, 2 contar desde la publicación de este edicto en la Ga-CETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para recibirlo declaración en el sumario que se instruye baje el número 79 del corriente ano, sebre disparo y lesiones, y por el Médico forense se le reconozca la lesión que padece y pueda in-formar acerca del estado que la misma se encuentre, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio á que

haya lugar.
Dado en Ubeda á 31 de Julio de 1917.—
Luis de la Torre.
JO—9359

VILLACARRILLO

Don Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido. Hago saber: Que en este Juzgado se si-Hago saper: Que en este duzgado se si-gue sumario con el número sesenta y uno del corriente año, por hurto de tres caballerías de las señas que después se expresarán, del sitio Torreón de la Dene-sa término de Iznatoral, á Manuel Alva-rez Coronado, Francisco Rojas Manjón y Juan Pérez Mereno, cuyos semovientes han sido recuperades, en el que he acordado liamar á los autores del hecho para que en el término de diez días comparezcan ante este dicho Juzgado para ser ofdos é interesar de todas las autoridades

y de sus agentes la detención de dichos autores.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente para su inserción en la GACETA.

De la propiedad de Manuel Alvarez

Coronado:

Una burra de cinco años, alzada regular, capa castaña, raza española, blanca por el vientre y alrededor de los ojos y

bociblanca. De la de Francisco Rojas Manjón: Un mulo de cuatro años, de alzada 1,40 metros, pelo castaño, sin señas particulares. v

De la de Juan Pérez Moreno:

Una burra de dos años, de alzada 1,12 metros, pelo negro y sin señas particulares.

Dado en Villacarrillo á 2 de Agosto de 1917.-E. de Vargas.

D. Eduardo de Vargas y García, Juez

de instrucción de este partido.

Hage saber: Que en este Juzgado se sigue sumario con el número 83 del corriente año, por hurto de una mula de las señas que después se expresarán, la noche del 1 al 2 del mes actual, del al-tio Arroyo de la Corona, término de Iz-natoral, al vecino de dicho pueblo Pedro Lozano López en el cue he accurado in Lozano López, en el que he acordado interesar que por los agentes de la policia judicial se practiquen gestiones en averiguación de quienes sean los autores del hecho, deteniendolos, así como a las personas en cuyo poder se encuentro la mula, si no acreditan su legítima adquisición, y llamar á los autores del mencionado hecho, á fin de que comparezcan ante el referido Juzgado dentro del término de diez días, para ser oídos. Y con el fin de que lo acerdado tenga lugar, se expide el presente para su inserción en la Gaceta de Madrid.

Una mula de once años, talla 1,45, capa negra, raza española, con un rodal blan-co en los costillares, un lobanillo peque-ño en la cincha, y con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nal-ga derecha, con la inicial F y el núme-

Dado en Villacarrillo á 6 de Agosta de 1917.—Eduardo Vargas.—El Secreta-rio judicial, Félix Nogues.

JO-9708

Buzzados Manicipales.

CHAMARTIN DE LA ROSA

En virtud de providencia dictada en diligencias que se instruyen por hurte de prendas 2 Mateo Moreno Vaquero y Lorenzo García Gutierrez, se cita á los dos hombres desconocidos que en la madrugada del día 4 del actual, al ser perseguidos por los Serenos de Comercio del barrio de Tetuán, dejaron abandonados en la explanada de la Piaza de toros perseguidos en la explanada de la Piaza de toros en la explanada de la Piaza de toros en la conseguido de conseguidos en la explanada de la Piaza de toros en la explanada de la Piaza de toros en la explanada de la Piaza de toros en la explanada de la Piaza un corsé, una falda bajera color de rosa, un corse, una faida pajera color de rosa, otra falda negra, un delantal de señora, una gorra de caballero y una garrafa de cristal, para que compareixan ante este Juzgado municipal, sito en la calle de O'Donnell; número 34, principal, dentro del término de nueva días, á responder de los cargos que les resultan en dichas diligencias, apercibiéndoles que de me verificarlo les parará perjuicio. Chamartín de la Rosa, 20 de Julio de

1917 .- El Secretario, Vicente Fernández.

JO-9031